



Esta tarde, en el Senado

Luis Planas señala que el Gobierno trabaja para mantener los acuerdos pesqueros en los caladeros internacionales

- El ministro muestra su satisfacción por la decisión adoptada en la reunión de ICCAT de dar luz verde al proyecto piloto para evaluar la viabilidad de las granjas de atún rojo en el mar Cantábrico
- Asegura que el Gobierno está “en permanente contacto” con la flota afectada por la paralización del acuerdo pesquero con Senegal, para trabajar en la conclusión de este acuerdo o buscar una salida para estos barcos

19 de noviembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy que el Gobierno trabaja para mantener los acuerdos pesqueros en los caladeros internacionales. En este sentido, ha mostrado su satisfacción por la decisión adoptada en la reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés), que concluyó ayer en Limasol (Chipre) de dar “luz verde al proyecto piloto para evaluar la viabilidad de las granjas de atún rojo en el mar Cantábrico”, de gran importancia para el futuro del sector pesquero español.

En el pleno del Senado, Planas ha recalcado que este Gobierno vela, apoya y va a seguir defendiendo los intereses de la flota pesquera española. En concreto, la Secretaría General de Pesca está “en permanente contacto” con los pescadores afectados por la paralización del acuerdo pesquero con Senegal, para “trabajar de manera conjunta en la conclusión de este acuerdo, si es posible, o buscar una salida para estos barcos”.

Planas ha explicado que el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Senegal, que expiró el pasado 17 de noviembre, permitía pescar a la flota atunera cerquera de gran altura, la flota arrastrera y los buques atuneros cañeros.





Durante su vigencia, ha añadido, los 3 buques atuneros cañeros que faenaban en este caladero han tenido dificultades con las licencias y, especialmente, con la prohibición que impuso el Gobierno senegalés de realizar aprovisionamiento de cebo vivo en la bahía de Hann, imprescindible para su pesquería. Esta situación ha llevado a sucesivas paradas y reanudación de actividad, hasta la finalización del acuerdo.

Ante la pérdida de ingresos, el Gobierno ha establecido ayudas para estos 3 barcos cañeros, de hasta 250.000 euros por barco, (Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre de 2024), que ya se pueden solicitar. El ministro ha indicado que hay buques de otras modalidades que se pueden acoger a otros acuerdos internacionales.

El ministro también ha señalado que la “tarjeta amarilla” impuesta por la CE a Senegal por no tomar las debidas medidas para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada “hace muy difícil la conclusión, a corto plazo, del acuerdo, si no hay una modificación de la actitud de las autoridades senegalesas”.

